



I PREMIO JÓVENES INVESTIGADORES 2019

PRESENTACIÓN SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

Los interesados presentarán su solicitud a través del sistema telemático, al email: jovenesinvestigadores@ucacue.edu.ec

En la solicitud se especificará el (los) nombre(s) y otros datos de identificación de todos los candidatos, que no debe superar el número de cuatro. Se acompañará del certificado de titulación universitaria de los autores y el trabajo con el que se opta al Premio. No se admitirán solicitudes incompletas y deberán presentarse obligatoriamente en castellano.

Los autores o autoras certificarán que cumplen con todos los requisitos legales de confidencialidad y originalidad de sus trabajos y asumen cualquier responsabilidad derivada de su incumplimiento.

Toda la documentación deberá ser remitida en Word y en imágenes JPG.

PLAZO

EL COLEGIO AAHSUR admitirá todas aquellas solicitudes, debidamente cumplimentadas, que hayan sido enviadas de forma online hasta el 18 de agosto 2019.

EVALUACIÓN, RESOLUCIÓN Y ENTREGA DE PREMIACIÓN

La valoración de las solicitudes presentadas se llevará a cabo por un Tribunal integrado por cinco miembros que serán designados por el Colegio AAHSUR.

Si alguno de los premios quedara desierto en alguna de las áreas, se podrá aplicar a otra de acuerdo a criterios de excelencia científica.

El Tribunal podrá conceder un accésit en cada una de las modalidades que consistirá en un Diploma de reconocimiento.

El jurado nombrado al efecto emitirá el fallo públicamente dentro de la celebración del I Congreso Nacional de Jóvenes Investigadores, a celebrarse en la ciudad de Cuenca (Ecuador) en el mes de septiembre de 2019.

La participación en esta convocatoria implica la plena aceptación de sus bases.



UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CUENCA
COMUNIDAD EDUCATIVA AL SERVICIO DEL PUEBLO



La decisión del Tribunal será inapelable.

En el caso de que no se presentaran trabajos con calidad idónea, el Tribunal podría conceder un número menor de premios o declarar desierta la convocatoria.

PREMIOS

Los premiados recibirán un diploma de excelencia científica y su obra será editada en formato de libro digital por la Editorial Centro de Estudios Sociales de América Latina. Mientras que los accésits concedidos por el Tribunal obtendrán un Diploma de reconocimiento de excelencia científica.